



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública de solicitud de autorización administrativa de un parque eólico denominado «Merindades», en la provincia de Burgos. Expediente: PE/BU/016/2020.

Peticionario: Move Eólica 2, S.L.

Emplazamiento: Términos municipales de Merindad de Valdeporres y Valle de Valdebezana en la provincia de Burgos.

Coordenadas geográficas poligonales U.T.M. ETRS89 Huso 30 (únicamente orientativas):

UTM X (m)	UTM Y (m)
437.591	4.757.746
444.014	4.757.355
443.467	4.753.751
438.158	4.753.751

Número de aerogeneradores a instalar: 10 aerogeneradores de 4,9 MW.

Potencia a instalar: 49 MW.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación en boletines oficiales de este anuncio, quienes estén interesados puedan presentar, exclusivamente, proyectos en competencia con la instalación mencionada dirigidos a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, sito en Burgos, plaza de Bilbao, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 189/1997, de 27 de septiembre (BOCyL número 187, de 30-09-97).

En Burgos, a 19 de febrero de 2021.

El jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández